

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **15160** *ESXAPIGRUP, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes, el Administrador único de esta compañía, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en Castelldefels (Barcelona), Avenida Canal Olímpic, 21, el próximo día 22 de junio de 2010, a las 19.00 horas, en primera convocatoria, y el día 23 de junio de 2010, a las 19.00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008 y del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008 y del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Censura o aprobación, en su caso, de la gestión llevada a término por el órgano de administración de la sociedad hasta esta fecha.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de nombramiento de Auditor para auditar las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009.

Quinto.- Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de esta Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Castelldefels (Barcelona), 7 de mayo de 2010.- El Administrador único, Francesc Xavier Cañas Royo.

ID: A100036459-1